

AVISO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 568 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 58 DEL DECRETO 19 DE 2012

HACE SABER:

Que la señora JUDITH MARCELA QUINTANA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.130.610.122, está siendo ejecutada por esta oficina a través del proceso de cobro administrativo coactivo **CAC-015-2025** a favor de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**, identificada con el NIT número 890.000.447-8, representada legalmente por su director general encargado Juan Esteban Cortés Orozco identificado con la cédula de ciudadanía número 9.770.038, para el cobro de la obligación por permiso de vertimiento originado en la Resolución número 634 del 29 de abril de 2016, contenido en la factura electrónica número SO-8141 del 06 de diciembre de 2024.

Que la Oficina Asesora Jurídica expidió la Resolución número 1145 del 10 de junio de 2025 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"** en contra de la señora JUDITH MARCELA QUINTANA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.130.610.122, enviando a la dirección que figura en el expediente y en la Dian, el oficio 08416 el 11 de junio de 2025 referente a la citación a la ejecutada para notificarla personalmente, siendo devuelta por la empresa de correos ESM LOGÍSTICA SAS, conforme a la causal "DIRECCIÓN ERRADA" según guía número ESM00223503 del doce (12) de junio de 2025.

Conforme a lo anteriormente expuesto y atendiendo lo estipulado en el artículo 568 del Estatuto Tributario, la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, procede a efectuar AVISO DE CITACIÓN a la señora JUDITH MARCELA QUINTANA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.130.610.122, para que se sirva comparecer con esta citación y documentos que le acrediten como tal, a la Oficina Asesora jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la calle 19 Norte número 19-55 entrada al Barrio Mercedes del Norte en Armenia Quindío, en los horarios de lunes a jueves de 7:30 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m., viernes en jornada continua de 7:30 a.m a 1:00 p.m, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del aviso de citación con el fin de notificarle de manera personal, el contenido de la Resolución número 1145 del 10 de junio de 2025, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"** expedida dentro del proceso de cobro administrativo coactivo que se adelanta en su contra bajo el radicado número CAC-015-2025.

De no presentarse, la notificación se surtirá tal como lo prevé el Estatuto Tributario en sus artículos 826, 565 y ss.

Si desea recibir las comunicaciones y notificaciones por correo electrónico debe enviar escrito autorizando esta forma de notificación, al correo electrónico servicioalcliente@crq.gov.co.

Para efectos de lo anterior, se publica en la página web de la entidad: <https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/> el presente AVISO DE CITACIÓN para notificación personal de la Resolución número 1145 del 10 de junio de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO", dentro del proceso coactivo CAC-015-2025, y se fija en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, por el término de diez (10) días, quedando surtida la citación, al finalizar el último día de su fijación.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Diego Alonso Barco Jaramillo / contratista OAJ
Revisó: Yuly Alejandra Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO HACE CONSTAR QUE:

El día veintidós (22) de Julio de 2025, siendo las 7:30 a.m., se publica en la página web de la entidad crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/ y se fija por el término de diez (10) días, en la cartelera de acceso al público ubicada en la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la EL AVISO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL de la Resolución número 1145 del 10 de Junio de 2025 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"** en contra de la señora JUDITH MARCELA QUINTANA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.130.610.122, proferida dentro del proceso de cobro coactivo **CAC-015-2025**, conforme lo establece el artículo 568 del Estatuto Tributario.

El presente aviso se desfijará a las 6:00 p.m. del día cuatro (04) de agosto de dos mil veinticinco (2025).



CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: *Diego Alonso Barco Jaramillo / Contratista OAJ*
Revisó: *Yuly Alejandra Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ*